



**INFORME DE SUPERVISIÓN No 04
CONTRATO No 021 DE 2026**

CORRESPONDIENTE A LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	YUBIXA VANESSA ACOSTA PEREZ
CC:	N°1.120.740.900 expedida en Fonseca.
TERMINO:	CINCO (05) MESES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DEL MUNICIPIO DE FONSECA ANTE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C".
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	00027 de 22/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE
VALOR HONORARIOS MENSUALES	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/L
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$15.200.000) M/L.
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR/ VALOR PENDIENTE POR PAGAR	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/L
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	20%
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.




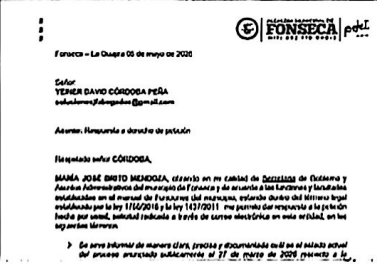
3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA INCISO B:



Actividad	Fecha
<p>1. Actuar con diligencia y oportunidad en las labores encomendadas por el municipio en las actuaciones o procesos para las cuales se confiere órdenes.</p>  <p>Realizó mesa de trabajo junto a la secretaria tratando temas adelantados ante el ministerio de salud.</p>	<p>ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.</p>
<p>2. Rendir informes al supervisor del contrato o cuando este lo requiera.</p>  <p>Realizó mesa de trabajo con el señor alcalde, tratando los temas de los proyectos gestionados ante el ministerio del interior y el ministerio de salud.</p>	<p>ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.</p>
<p>3. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.</p>  <p>Realizó reunión con el asesor jurídico Enrique Cujia, organizando respuesta para derecho de petición allegado.</p>	<p>ENTRE EL 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026.</p>
 <p>Apoyó en la proyección de respuesta a derecho de petición junto a jurídico de la dependencia.</p>	



Participó de mesa de trabajo con un grupo de asesores jurídicos a fin de revisar, y consolidar criterios para respuestas a solicitudes del trámite escrituras.

1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No 021 de 2026, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de CUMPLIMIENTO del 80%.

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Secretaría de Hacienda.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO



Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Fonseca, Departamento de La Guajira el mes de MAYO de 2026.

Atentamente,

MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretaria De Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora del Contrato N° 021 de 2026